

DECISIÓN N° 3

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA PARA EL COMBATE DE LA CONTAMINACIÓN POR PETRÓLEO DEL PACÍFICO SUDESTE

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Regional de Contingencia para el combate de la contaminación con petróleo en el Pacífico Sudeste fue aprobado en el año 1987 por los países miembros del Plan de Acción, en el marco de la aplicación del Acuerdo Sobre Cooperación Regional para el Combate de la Contaminación del Pacífico Sudeste con Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en Casos de Emergencia, de 1981

Que, en cumplimiento de la Actividad 04-03 del Programa de Trabajo del año 2003, se realizó un trabajo de consultoría con la cooperación de la OMI para la actualización del antes mencionado Instrumento de Cooperación Regional.

Que, se encuentra prevista la realización de un Taller de expertos para la revisión del Informe de Consultoría, el mismo que se encuentra programado para el mes de Septiembre del 2004.

DECIDE:

1. Continuar con el proceso de actualización del Plan Regional de Contingencia.
2. Instruir a los Puntos Focales Nacionales para la más pronta designación de los expertos para el Taller de Revisión del Informe de la Consultoría sobre actualización del Plan Regional de Contingencia.